

enseñanza

Fecha: 28,06,2017

ENTRADA Nº: 0828



ILMA. SRA. Dña. Mª JOSÉ GARCÍA-PATRÓN ALCÁZAR
VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Calle Santa Hortensia, 30
28002 Madrid

Asunto: CCOO exige la tramitación inmediata del cobro del verano del profesorado interino y de los cupos para el inicio de curso

**DOÑA ISABEL GALVÍN ARRIBAS**, mayor de edad, con DNI 50038253M, actuando en nombre y representación de la **Federación de Enseñanza de Madrid de Comisiones Obreras**, con NIF G78092525, según tengo debidamente acreditado ante el órgano al que me dirijo, y con domicilio a efectos de notificaciones en la C/ Lope de Vega, nº 38, 4ª planta, 28014 Madrid, mediante el presente,

CCOO quiere manifestar su enorme malestar por la desconvocatoria de la reunión con la Consejería prevista para hoy 28 de junio, que tenía el objetivo de concretar definitivamente las condiciones y el desarrollo de los 2 elementos más urgentes contenidos en el nuevo Acuerdo Sectorial. Teniendo en cuenta que los plazos son ya muy desajustados, el aplazamiento de esta reunión, sin fijar además la Administración una nueva fecha, es extremadamente preocupante.

La Consejería se comprometió en la Mesa Sectorial a agilizar y priorizar la definición de las condiciones y trámites administrativos para proceder a la prórroga de contratos y pago del verano del profesorado interino. También se comprometió a urgir una propuesta de instrucciones de inicio de curso para organizar y distribuir el aumento de cupo de profesorado para el próximo curso. En relación a la cuestión del cobro del verano CCOO exige que se realice el desarrollo y la aplicación del acuerdo adecuadamente, y de forma ajustada a normativa, en este sentido destacamos:

- Necesidad de prorroga inmediata de los contratos desde el 30 de junio hasta el 31 de agosto.
- Pago en nómina mes a mes con el pago correspondiente en julio y otro en agosto, en ningún caso postergarlo a un pago único en agosto o septiembre.
- Instrucciones en relación a los exámenes de septiembre en Secundaria, en relación a que puedan realizarlos el profesorado interino en vacante este curso antes de incorporarse a la nueva vacante asignada desde el 1 de septiembre del próximo curso

Lope de Vega 38, 4ª planta – 28014 Madrid Tfno: 91 5062478 – 646955747

C.E.: isabelgalvin@usmr.ccoo.es
http://www.feccoo-madrid.org





- Que se compute en todos los tipos de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica hasta el 15 de julio el tiempo para alcanzar el requisito de cobro del verano, ya que tienen actividad hasta esa fecha en este tipo de centros.
- Que se incluya en el cobro del verano al profesorado interino que haya estado nombrado por todo el curso lectivo completo en las enseñanzas en las que este comienza más tarde del 30 de septiembre. También al profesorado interino que haya sido nombrado en vacantes que hayan sido asignadas después de septiembre sin justificación.
- Que se compute a efectos del tiempo necesario para poder cobrar el verano el correspondiente a las situaciones de reserva de vacante sin toma de posesión por maternidad o cualquier otra circunstancia y el correspondiente a las sustituciones a las que no se haya podido incorporar una interina por estar en situación de permiso de maternidad.

CCOO considera inadmisible que aún no se hayan tramitado estas cuestiones y se mantenga al profesorado en una inseguridad injustificada. CCOO no entiende la actitud de la Consejería o su falta de diligencia en la gestión, el nuevo Acuerdo Sectorial es muy positivo para el profesorado y es indispensable que el inicio de su aplicación tenga todas las garantías y el máximo cuidado por parte de la Administración.

CCOO exige que se hagan efectivas estas medidas y que se convoque inmediatamente la reunión suspendida.

De no corregirse esta situación, CCOO realizará todas las acciones de denuncia necesarias para forzar a la Administración a cumplir sus compromisos y salvaguardar los derechos del profesorado.

Sin otro particular y a la espera de su pronta respuesta reciba un cordial saludo.

En Madrid, a 28 de junio de 2017

Firmado por GALVIN ARRIBAS MARIA ISABEL - 50038253M el día

Fdo.: **Isabel Galvín Arribas**Secretaria General de la Federación de Enseñanza
Comisiones Obreras de Madrid

Lope de Vega 38, 4ª planta – 28014 Madrid Tfno: 91 5062478 – 646955747

C.E.: isabelgalvin@usmr.ccoo.es
http://www.feccoo-madrid.org



# Comunidad de Madrid

# REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 09/778307.9/17

Fecha: 28/06/2017 14:25

Destino: Registro de la Consejería de Educación,

Juventud y Deporte Gran Vía 20

ASUNTO: ESCRITO COBRO VERANO INTERINOS Y CUPOS INICIO CURSO

1 D	atos	de	el intere	sado:											
NIF/N	IIE	G7	8092525		Ape	ellido 1				Apellido 2					
Nomb	re								Razón social	FEDERAC	IÓN DE EN	ISEÑANZA (	ccoo	MADI	RID
Direc	ción	Ti	po vía	Calle			Nombre v	íα	LOPE DE VEGA				Nº	38	
Piso	4ª		- Puerta		CP	28014	Localidad M	1ADF	RID		Provincia	Madrid			
Fax				,	91536	5105 Te	eléfono Fijo		915368	791 Teléfo	ono Móvil				
Corre	o ele	ectr	ónico	cbarre	do-fre	m@usm	r.ccoo.es								
2 D	atos	s de	e el/la r	epres	entan	te:									
NIF/N	IIE	50	038253n	n	Ape	ellido 1	GALVIN				ARRIBAS				
Nomb	ore	IS	ABEL						Razón social	FEDERA	CIÓN DE EN	NSEÑANZA	ccoo	MAD	RID
Fax					91536	5105 T	eléfono Fijo		915368	3791 Teléf	ono Móvil		640	6955	747
Corre	eo el	ectr	ónico	isabel	galvin	@usmr.c	ccoo.es								
3 - 1	hall	io r	de notif	icació	n·										
J I										alta an al C	Sistema da l	Notificacions	a Tolor	nátic	
0	Des de	seo la C	ser notif Comunida	icado/a ad de M	de to (ladrid	rma telel	matica (solo p	ara u	suarios dados de	alta en el s	oistema de i	Notificacione	s relei	Hallo	35
0	_		ser notif				rtificado								
	Tipo	de	vía				Nombre vía						N	10	
	Pisc		Puert	а	С	Р	Localida	ad			Provinc	ia			
										4.00					
4 1			41	~ ~	a di u	ntoı									
			entació	-											
ESC	CRIT	0 C	OBRO \	/ERAN	O INT	ERINOS	Y CUPOS IN	ICIO	CURSO						
5 I	Exp	one	e:												
Se a	adjur	ita e	escrito co	n el te	ma										
	-														
1															
1															



# Comunidad de Madrid

#### 6.- Solicita:

SE ADJUNTA ESCRITO CON LA SOLICITUD	
	ય

### Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En MADRID a.28 de junio de 2017

## FIRMA

Huella digital de GALVIN ARRIBAS MARIA ISABEL 50038253M - NIF 50038253M // Nombre de reconocimientoDN: GALVIN ARRIBAS MARIA ISABEL 50038253M // Fecha; 28.06.2017 14:25:56

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por el órgano responsable del fichero al que dirige la solicitud y que figura en este documento, para la finalidad a la que hace mención en su escrito, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	ILMA. SRA. Dª Mª JOSÉ GARCÍA PATRÓN-VICECONSEJERA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA				
REGISTRO	Registro de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte Gran Vía 20				